



Expediente: CBNE0044305  
Trámite: CBNP0100380  
Documento: CBND0127076

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, queda convocado a la sesión del Pleno de este Ayuntamiento.

<b>DÍA:</b> 28/abril/2015
<b>HORA:</b> 14:30
<b>LUGAR:</b> Salón de Sesiones
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria y Urgente

En virtud de las competencias que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 11/1999 (LRBRL) y art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), RESUELVO CONVOCAR sesión Extraordinaria y Urgente del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial en la hora y fecha indicadas y con sujeción al Orden del día que se indica.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación borrador de Acta de sesión anterior.
- 2.- Modificación nº 1 del presupuesto de 2015.
- 3.- Aprobación de convenio para la colaboración administrativa en la tramitación de expedientes sancionadores y para la delegación en la Diputación Provincial de Salamanca de las facultades que este Ayuntamiento tiene atribuidas en materia de recaudación de multas de tráfico y sanciones por infracción a la ordenanza de la O.R.A.
- 4.- Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de Escuelas de verano, ludoteca infantil, campus deportivos y semicolonias de navidad.
- 5.- Sorteo de los miembros de las mesas electorales. Elecciones locales y autonómicas 2015.

En el supuesto de no poder celebrarse la expresa sesión por falta de quorum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Cabrerizos, a 24 de abril de 2015.

El Secretario

Fdo. Jesús de Manueles Muñoz

